



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR 7 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES al amparo DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.(PRIMERAS CONTRATACIONES)

En Cabeza del Buey, a las 16:30 horas del día 27 de Noviembre de 2018, se reúnen los señores expresados a continuación a fin de valorar las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE
PRESIDENTE	DON LUIS SANCHEZ AREVALO SANCHEZ AREVALO
VOCAL (TRABAJADORA SOCIAL SSB)	DOÑA AGUEDA MERCHAN MORALES
SECRETARIO	DON JOSE ANTONIO MUÑOZ MANSILLA
OBSERVADOR SINDICATO CSI-CSIF	DON ENRIQUE BLANCO RODRIGUEZ
OBSERVADOR SINDICATO CCOO	DON ANTONIO VALLS NIETO
OBSERVADOR SINDICATO UGT	DOÑA MARIA DOLORES PRADO SANCHEZ TOLEDO

Visto que con fecha 16 de octubre de 2018 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que con fecha 17 de octubre de 2018 se dio difusión pública a la convocatoria y que durante el plazo comprendido entre los día 17 de octubre de 2018 al 16 de noviembre de 2018 fue abierto el plazo de apertura de solicitudes para la cobertura de 7 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que dentro de los plazos indicados en el apartado anterior presentaron solicitud los siguientes aspirantes:

SOLICITUDES PRESENTADAS:

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
ALMENA PEDRAJAS, MARÍA DEL CARMEN	76.236.057-G
ARIAS LOPEZ, MIGUEL	76.235.844-K
BRAVO MUGICA, ANGEL MANUEL	08.880.870-H
CALVO CALVO DE MORA, DAVID	08.888.479-Z
CALVO-MANZANO RUIZ-MOYANO, M ^a ANGELES	79.262.885-D
CAÑETE MEDINA, SERGIO MANUEL	30.990.203-A
CAPILLA FUENTES, VICENTE	08.888.295-Z
CARBALLO MORALES, ELENA	11.808.080-H
CERRO MORENO, CHRISTIAN	08.888.354-G
DE LA BELLA MORA, ALEJANDRO	08.880.864-N
DIAZ ALVAREZ PABLO DAVID	08.888.610-F
ESPINOSA RAMOS, ANGELA	70.645.601-C
FERNANDEZ RIVERA JESICA	07.268.538-D
FERREIRA ROCHA, TATIANA	X02445815-H
FLORES MURILLO, MARTIN	33.986.143-D
GABARRE JIMENEZ, ROSARIO	11.440.008-S
GARCÍA-GIL CALDERÓN, JAVIER	08.896.610-A
GARCIA-GIL MUÑOZ-TORRERO, FRANCISCO	76.235.895-A



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



GARCIA-IZQUIERDO CABANILLAS, SONIA	08.888.518-F
GÓMEZ LÓPEZ, JOSE ANTONIO	79.306.507-T
GÓMEZ LÓPEZ, MARCOS	53.736.881-A
GONZALEZ MANSILLA, MARIO	08.888.504-Q
HRISTOVA VASILEVA, IVONA	X04010363-Z
IZQUIERDO CABALLERO, JAVIER	76.236.106-F
LARENA PERAL, FRANCISCO	40.310.274-Z
LÓPEZ CUADRADO, TERESA	33.983.074-E
MARTINS GOMEZ, CATIA	X04426042-Z
MORA MORA, ANDREA	76.235.909V
MORENO REQUEMA, CORAL	50485425-B
MUÑOZ BAUTISTA, FERNANDO	80.065.294-V
MUÑOZ SANCHEZ-VAQUERIZO, ANTONIO	33.983.297-S
NAHARRO GUERRA, GUILLERMO	52.356.403-P
NAHARRO GUERRA, JUAN FRANCISCO	79.262.867-Z
ORUGO MEDINA, MANUEL	30.201.113-C
PALOMO GOSALBEZ, RAFAEL	30.488.386-T
PASCUAL RIVERA, MANUEL	08.894.207-S
PIZARRO ARIAS, M ^a DE LOS ANGELES	08.880.978-B
PRADO BALSERA, LAUREANA	09.164.742-R
PRADO SANCHEZ-TOLEDO, FRANCISCO JAVIER	33.982.573-G
RAMOS CASTAÑO, SORAYA	07.268.535-Y
REQUEMA OLIVER, PETRA	09.185.713-L
RODRIGUEZ GALLARDO, VANESSA	43.177.673-A
RUBIO JURADO, MANUEL	75.705.086-B
RUIZ MARTIN, JORGE	53.265.656-W
RUIZ RUIZ, IGNACIA	08.881.006-Q
SERENO OSORIO, LUIS	79.262.936-Z
SIERRA NAHARRO, RAFAELA	79.262.823-Q
TEJEDA FLORES, INMACULADA	08.888.517-Y
TELMA NELSON, MARIA	Y02289694-N
TOLEDO ALMENA, ALEJANDRO	08.880.842-J
VAZQUEZ GARAY, ANTONIA	77.609.208-D
VIGARA MARTINEZ, ELENA	53.576.430-T
VIGARA TRANSMONTE, MARIANO	08.809.009-D
VILLALBA SECO, ESTHER	08.892.746-A
VIZIRU, PETRE	X08515836-V

Visto que por el tribunal nombrado, se ha procedido a realizar una primera valoración de las solicitudes presentadas, emitiéndose inicialmente en función de la documentación obrante en los expedientes presentada por los aspirantes la siguiente relación de admitidos y excluidos al proceso:

LISTADO DE ADMITIDOS

1º GRUPO PRIORITARIO .- PARADOS DE LARGA DURACIÓN

APellidos, NOMBRE	D.N.I.
ARIAS LOPEZ, MIGUEL	76.235.844-K
CALVO CALVO DE MORA, DAVID	08.888.479-Z
CALVO-MANZANO RUIZ-MOYANO, M ^a ANGELES	79.262.885-D
CARBALLO MORALES, ELENA	11.808.080-H
ESPINOSA RAMOS, ANGELA	70.645.601-C
FERNANDEZ RIVERA JESICA	07.268.538-D
FERREIRA ROCHA, TATIANA	X02445815-H
GARCIA-GIL MUÑOZ-TORRERO, FRANCISCO	76.235.895-A
LARENA PERAL, FRANCISCO	40.310.274-Z



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



MUÑOZ SANCHEZ-VAQUERIZO, ANTONIO	33.983.297-S
NAHARRO GUERRA, GUILLERMO	52.356.403-P
NAHARRO GUERRA, JUAN FRANCISCO	79.262.867-Z
PASCUAL RIVERA, MANUEL	08.894.207-S
PRADO BALSERA, LAUREANA	09.164.742-R
PRADO SANCHEZ-TOLEDO, FRANCISCO JAVIER	33.982.573-G
RAMOS CASTAÑO, SORAYA	07.268.535-Y
REQUEMA OLIVER, PETRA	09.185.713-L
RODRIGUEZ GALLARDO, VANESSA	43.177.673-A
RUBIO JURADO, MANUEL	75.705.086-B
RUIZ MARTIN, JORGE	53.265.656-W
RUIZ RUIZ, IGNACIA	08.881.006-Q
SIERRA NAHARRO, RAFAELA	79.262.823-Q
TEJEDA FLORES, INMACULADA	08.888.517-Y
VIGARA MARTINEZ, ELENA	53.576.430-T
VILLALBA SECO, ESTHER	08.892.746-A
VIZIRU, PETRE	X08515836-V

2º GRUPO.- NO PARADOS DE LARGA DURACIÓN

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
ALMENA PEDRAJAS, MARÍA DEL CARMEN	76.236.057-G
BRAVO MUGICA, ANGEL MANUEL	08.880.870-H
CAÑETE MEDINA, SERGIO MANUEL	30.990.203-A
DIAZ ALVAREZ PABLO DAVID	08.888.610-F
FLORES MURILLO, MARTIN	33.986.143-D
GABARRE JIMENEZ, ROSARIO	11.440.008-S
GARCÍA-GIL CALDERÓN, JAVIER	08.896.610-A
GARCIA-IZQUIERDO CABANILLAS, SONIA	08.888.518-F
GONZALEZ MANSILLA, MARIO	08.888.504-Q
HRISTOVA VASILEVA, IVONA	X04010363-Z
MARTINS GOMEZ, CATIA	X04426042-Z
MORENO REQUEMA, CORAL	50485425-B
MUÑOZ BAUTISTA, FERNANDO	80.065.294-V
ORUGO MEDINA, MANUEL	30.201.113-C
PALOMO GOSALBEZ, RAFAEL	30.488.386-T
PIZARRO ARIAS, M ^a DE LOS ANGELES	08.880.978-B
SERENO OSORIO, LUIS	79.262.936-Z
TELMA NELSON, MARIA	Y02289694-N
TOLEDO ALMENA, ALEJANDRO	08.880.842-J
VIGARA TRANSMONTE, MARIANO	08.809.009-D

Los expedientes de desempleados del 2º GRUPO.- NO PARADOS DE LARGA DURACIÓN sólo se evaluarán en el caso de no existir aspirantes desempleados del 1º GRUPO PRIORITARIO .- PARADOS DE LARGA DURACIÓN tal y como determina el apartado tercero de las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

LISTADO DE EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
CAPILLA FUENTES, VICENTE	08.888.295-Z	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia Superior



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



CERRO MORENO, CHRISTIAN	08.888.354-G	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia Superior
DE LA BELLA MORA, ALEJANDRO	08.880.864-N	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia Superior
GÓMEZ LÓPEZ, JOSE ANTONIO	79.306.507-T	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia Superior
GÓMEZ LÓPEZ, MARCOS	53.736.881-A	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia Superior
IZQUIERDO CABALLERO, JAVIER	76.236.106-F	No se encuentra desempleado
LÓPEZ CUADRADO, TERESA	33.983.074-E	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia Superior
MORA MORA, ANDREA	76.235.909V	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia Superior
VAZQUEZ GARAY, ANTONIA	77.609.208-D	Incumple apartado Tercero de la Bases .- Nivel de Renta Unidad de Convivencia Superior

En relación al proceso de selección para la cobertura de 7 puestos de trabajo de PEONES DE SERVICIO MÚLTIPLES, conforme a Bases Generales para la contratación de varios puestos de trabajo al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II, se establece el plazo de hasta las 10 horas del 26 de noviembre de 2018 para que quienes pudieran no estar conforme con la exclusión presenten las alegaciones que estimen convenientes en el Registro general del Ayuntamiento de Cabeza del Buey.

Del mismo modo podrán pasar al listado de excluidos aquellos solicitantes que en el momento de comprobación de los datos declarados no coincidan con los datos aportados e incumplan por lo tanto los criterios establecidos en la Bases de convocatoria.

En el caso de no existir reclamaciones frente a este listado el mismo se elevará a definitivo.

Lo que, como Secretario del Tribunal, Certifico.

El Presidente

El Secretario,

Vocales,